INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTURACION
LICITACIÓN PÚBLICA
"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD Y/O ATENDER OBRAS DE MITIGACION EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCO, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCO – LOTE 1."
PRESUPUESTO OFICIAL - FORMULARIO 1

MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO

Nº	ITEM DE PAGO	CÓDIGO DE AJUSTE ICOCIV	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	VALOR UNITARIO (CON AIU Y SIN IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)	(IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)	VALOR UNITARIO (CON AIU E INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS)
			GENERAL	PARTICULAR					
PRELIMINARES Y EXPLANACIONES									
1	200.2.1	11601	200-22		Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	$ 1,494,700.00	$ 2,185.00	$ 1,496,885.00
2	201.7	11601	201 - 22		Demolición de estructuras	m3	$ 289,260.00	$ 423.00	$ 289,683.00
3	211.1	11601	211-22		Remoción de derrumbes	m3	$ 17,668.00	$ 26.00	$ 17,694.00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									
4	320.4.1	11602	320 - 22		Subbase Granular para bacheo clase C	m3	$ 136,036.00	$ 199.00	$ 136,235.00
ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN CONCRETO									
5	500.1.1	11603	500 - 22		Pavimento de Concreto Hidraulico	m3	$ 1,029,606.00	$ 1,505.00	$ 1,031,111.00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									
6	600.1.1	11604	600 - 22		Excavaciones varias sin clasificar	m3	$ 32,496.00	$ 47.00	$ 32,543.00
7	610.1	11604	610-22		Relleno de estructuras con suelo	m3	$ 158,937.00	$ 232.00	$ 159,169.00
8	630.1.4.2	11604	630-22		Concreto Resistencia f'c=21MPa	m3	$ 1,110,760.00	$ 1,623.00	$ 1,112,383.00
9	630.1.7.1	11604	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia f'c=21MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo	m3	$ 814,217.00	$ 1,190.00	$ 815,407.00
10	640.1	11403	640 - 22		Acero de refuerzo Fy=420 MPa (incluye transporte)	kg	$ 9,091.00	$ 13.00	$ 9,104.00
11	661.1.3	11604	661 - 22		Tubería de concreto reforzado Clase III, de 900 mm de diámetro interior	m	$ 1,265,219.00	$ 1,849.00	$ 1,267,068.00
12	671.1	11603	671 - 22		Cuneta de concreto resistencia f'c 21 MPa vaciada 'in situ', no incluye la conformación de la superficie de apoyo	m3	$ 1,035,629.00	$ 1,514.00	$ 1,037,143.00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDA VIAL									
13	710.1.1	11607	710-22		Suministro e instalación de señal vertical de tránsito tipo SP, SR y SI de 75 cm x 75 cm con lamina retrorreflectiva tipo 9 o superior	Un	$ 857,858.00	$ 1,254.00	$ 859,112.00
14	710.2.3	11607	710-22		Señal vertical de tránsito tipo informativa turística ST [rectangular o en forma de flecha). Con lamina retrorreflectiva tipo IV]	m2	$ 1,089,417.00	$ 1,592.00	$ 1,091,009.00
TRANSPORTE									
15	900.2.1P	11608		900.2.1P	Transporte de material de demolición	m3 - Km	$ 1,664.00	$ 2.00	$ 1,666.00
16	900.2.3P	11608		900.2.3P	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación. Canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)	m3 - Km	$ 1,664.00	$ 2.00	$ 1,666.00
17	900.2.4P	11608		900.2.4P	Transporte de agregados y materiales de cantera	m3 - Km	$ 1,664.00	$ 2.00	$ 1,666.00
18	900.2.5P	11608		900.2.5P	Transporte de concretos	m3 - Km	$ 1,945.00	$ 3.00	$ 1,948.00
19	900.2.7P	11608		900.2.7P	Transporte de acero de refuerzo	kg-km	$ 1.00	$ -	$ 1.00
20	900.2.8P	11608		900.2.8P	Transporte de tubería de concreto	kg-km	$ 2.00	$ -	$ 2.00
SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS OFICIALES (CON IVA E INCLUYE IVA SOBRE LA UTILIDAD DE LAS OBRAS) (Nota: Dar revisión a la Nota No 7 del Formulario)									**$ 9,361,495.00**

MONTO AGOTABLE PARA MANTENIMIENTO DE RED TERCIARIA (INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS) (A)		NO MODIFICAR	$ 663,079,586.00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 7 X 24 (INCLUYE IVA) (B)		NO MODIFICAR	$ 5,000,000.00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) (C) = A + B		NO MODIFICAR	**$ 668,079,586.00**
Especificacion Particular **ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. (D)**		NO MODIFICAR	**$ 30,000,000.00**
IVA - ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. **(E)**	19%	NO MODIFICAR	$ 5,700,000.00
TOTAL ADAPTACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS DISEÑOS BASE ESTIPULADOS EN LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES. (F) = D + E		NO MODIFICAR	**$ 35,700,000.00**
PROVISIÓN PARA AJUSTES. (INCLUYE IVA) (G)		NO MODIFICAR	**$ 30,000,000.00**
GESTION SOCIAL Y/O AMBIENTAL(INCLUYE IVA) (H)		NO MODIFICAR	**$ 18,152,400.00**
VALOR TOTAL (O) = C + F + G + H		NO MODIFICAR	**$ 751,931,986.00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIOENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (M/CTE)

NOTA 1: Teniendo en cuenta el Manual de Señalización Vial - Dispositivos uniformes para la Regulación del Tránsito en Calles. Carreteras y Ciclorrutas de Colombia. adoptado mediante Resolución No. 20243040045005 del 2024 del Ministerio de Transporte. se aclara que el aparte de SEÑALIZACIÓN se debe ajustar a todo su contenido. esta señalización debe colocarse desde la órden de iniciación del contrato.

NOTA 2: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.

NOTA 3: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 4: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 5: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACION	A=	24.00%
IMPREVISTO	I=	5.00%
UTILIDAD	U=	1.00%
TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30.00%**

NOTA 6: Los valores que aparecen fijos e inmodificables no podrán alterarse. de lo contrario. será causal de rechazo de la propuesta que hace parte integral del presente proceso. conforme al numeral 1.15 del pliego de condiciones.

NOTA 7: Para todos los efectos de la ponderación de las propuestas económicas a la que se refiere el pliego de condiciones se entenderá como "Valor Total de la Propuesta Económica" la sumatoria de todos los VALORES UNITARIOS (CON AIU E INCLUYE IVA SOBRE UTILIDAD DE LAS OBRAS) ofertados por el proponente para cada una de las actividades descritas en el Formulario 1 – Propuesta económica.

NOTA 8: En ningún caso los valores unitarios ofertados incluyendo el IVA sobre la utilidad de las obras podrán superar el valor unitario oficial que incluye el IVA sobre la utilidad de las obras estimado por la entidad. so pena del rechazo de la oferta.



CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LACOUTURE
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CAS & SANCHEZ